

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 16 de enero de 2014

Ref.: Hecho relevante – FONVALCEM, FI (nº de registro 243). Modificación (a la baja) de la inversión mínima inicial

Muy Sres. nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, ponemos en su conocimiento, como HECHO RELEVANTE, relativo a la IIC de referencia, que se va a rebajar la inversión mínima inicial exigida para la suscripción del fondo de los 100 euros actuales a 1 euro.

Esta modificación será efectiva desde el día 1 de febrero de 2014 y, a la mayor brevedad posible se procederá a la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales para el inversor para reflejarlo en el mismo.

Atentamente,



Fdo.: Eduardo Muela Rodríguez
Apoderado



Fdo.: Cristina Ochoa Arizu
Apoderado